

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

**AÑO III**  
Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes... 0'50  
Fuera, trimestre... 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 18 de Enero de 1900

Puntos de suscripción  
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.  
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1. NÚM. 5

## LA AURORA DE LA REVOLUCIÓN

Hay una tendencia marcadísima entre algunos hombres de partido á reñir constantemente con los afines. No lo censuro. Solamente lo deploro. Pero lo deploro en ciertos momentos.

Libre es cada cual de expresar sus opiniones con la templanza ó violencia que su temperamento le demande, ó á que sus inclinaciones le llamen. Libre es el hombre para difundir las teorías más revolucionarias, á despecho de ordenanzas, códigos y leyes. De independencia grande se goza para propagar de mil maneras aquello que más prohibido está por los gobiernos, y cuando no se tiene aquella independencia para luchar cara á cara, se recurre á la astucia para procurarse la satisfacción del triunfo. Todo esto está bien.

Más hay algo que está por cima de todo lo que nos es puramente personalísimo, y ese algo es el ideal.

No tenemos firmeza de voluntad para deponer siquiera un momento nuestras pasiones. Hablamos tal vez sin querer, pero hablamos. Luchamos unos contra otros, cuando, entre los hombres de nuestro campo, debiera haber una tregua, con el fin de batir al enemigo común.

Los males de este pueblo son agudos. Los instantes críticos. Y siendo esto así, no hacemos más que hablar. Mientras tanto, la fuerza se nos va por la boca, y dejamos á nuestros enemigos maniobrar á sus expensas.

Salir de este atolladero debiera ser hoy aspiración unánime de todos los españoles. Esta fué la idea que tuvo subyugados á los hombres de la Revolución francesa. Por ella se dejaron guiar, é hicieron el más grandioso movimiento revolucionario que se conoce. Ellos hablaron, discutieron, se censuraron, se ultrajaron, alzaron la guillotina y ofrecieron el pescuezo del adversario á la cuchilla; pero la Revolución triunfó, y aquel régimen anterior que tan funesto fué á la Francia cayó para fundarse otro más equitativo y justo.

Sin aquella atmósfera de transigencia, la Revolución no se hubiese iniciado. Si no se hubiera respirado por un pequeño espacio de tiempo el ambiente de la fraternidad, la agitación precursora de la prosperidad nacional fracasara.

Víctor Hugo relata en su *Noventa y Tres* las discusiones que Danton, Marat y Robespierre tuvieron al hacer los trabajos de las conspiraciones. Allí no se discutía realmente. Allí se gritaba, se chillaba, se vociferaba. Aquellos hombres se trataban á puñetazos; sus sesiones nunca fueron pacíficas; por cualquier cosa se armaba una contienda á golpes, y sus reuniones concluían siempre en tumultos. Hubo instantes en que el enardecimiento de los ánimos no pudo ser mayor y en que las pasiones se desbordaron como furioso torbellino.

Pero no fueron los carceleros de la idea, sino los confinados de ella.

Y en calidad de tales se propusieron demoler un régimen y le demolieron. Y sobre las ruínas de éste se propusieron instituir otro y le instituyeron.—*Vuestros cuerpos colmarán los fosos!*—fué la exclamación general, y la palabra se cumplió. Se cumplió porque amaban el ideal y á nadie se le ocurrió en el momento de la agitación hacer caso de su persona. Se cumplió porque á nadie, tampoco, se le ocurrió pensar que pudiera ser víctima de la traición. *Los siete infantes de Lara*, fijos en la idea de libertar á su padre, prisionero en Córdoba, no se preocuparon de que su tío Rey Velázquez les preparaba una emboscada, é hicieron el sacrificio de la vida sin temor á las traiciones.

Al mismo fin fueron los revolucionarios franceses: á libertar el país sin reparar en obstáculos ni felonías.

Y vencieron.

Para que los revolucionarios españoles podamos hacer otro tanto, debemos dar de mano, si quiera por un momento, á las luchas intestinas.

Aunque luego levantemos diez mil patibulos para ahorcarnos á nosotros mismos.

Francisco Maceín.

## LA CUESTIÓN DEL SIGLO

A pesar de todas las claras demostraciones de que estamos todavía en el *siglo diez y nueve*, aún hay quien sostiene que hemos entrado en el *veinte*, empeñándose en que las centenas no terminan en *cero*, sino que empiezan en *cero*.

Y lo peor es que, á falta de argumentos racionales, se inventan los de autoridad, y se sigue diciendo que León XIII ha declarado que el siglo comienza con el presente año, lo cual es totalmente inexacto, pues que Su Santidad ha dicho lo contrario en la bula, por la cual dispuso que en todas las iglesias del mundo católico se celebrase la misa de media noche del 31 de diciembre.

En ese documento pontificio, el año 1900 es calificado como el último año del siglo, y la citada misa no se acordó para cerrar la presente centuria, sino para inaugurar el año jubilar con que cierra el siglo XIX.

Y más todavía: la oficina universal denominada *Bureau des longitudes*, cuya autoridad, en cuanto al computo del tiempo, nadie discute ni pone en duda, ha dicho terminantemente que el siglo termina en 31 de diciembre de 1900 y el venidero comienza, por consecuencia, el 1 de enero de 1901.

Y es natural que así sea, pues todas las cantidades empiezan por *uno*.

La cuestión de si estamos en el año 1900 de la era cristiana, ó si en este computo hay un error de tres ó más años, por no ser fija la fecha en que nació Jesucristo, es completamente independiente de esta otra; porque de cualquier modo, los siglos han comenzado siempre por el primer año, que no se determina con un *cero* y han ter-

minado, como todas las centenas, con dos ceros. Con el año 100 el primero y así sucesivamente.

De todos modos, esta disputa no es nueva. En los primeros días del año 1800 se representó en París un *vaudeville* titulado *¿En qué siglo estamos?*, cuyo asunto era el siguiente:

Un señor llamado Precis, había fijado el siglo XIX para pagar una deuda y para el matrimonio de su hija Elisa con su prometido Surville; pero como no cuenta pagar el débito ni casar á la hija, objetaba que el año 1800 pertenecía todavía al siglo XVIII, opinión que rechazaba el novio y acreedor á un mismo tiempo.

En este juguete cómico hay una señora de edad que no quiere que le lleman «mujer del siglo pasado» y que hace causa común con el padre de la novia.

En esa misma época el periódico *Morning Herald* hacía notar que ni en Francia ni en Inglaterra había acuerdo respecto á cuando terminaba el siglo; pero según indicaciones sacadas de observaciones de Newton sobre las profecías de Daniel y el *Apocalipsis* de San Juan había motivo para creer que terminaba con el año 1800.

Noticia que comentaba dicho periódico con unos versos, diciendo que la contienda sobre este punto duraría mucho tiempo.

Y en efecto, se ha reproducido á los cien años.

## El sucesor de León XIII

Unas palabras que se dicen pronunciadas por el Papa ante sus familiares, después de la ceremonia de apertura de la Puerta Santa, se han interpretado como clara designación de sucesor en la silla de San Pedro.

Las frases que se atribuyen á León XIII dicen así:

«Doy gracias á Dios por haberme concedido la gracia de haber podido celebrar esta ceremonia, y deseo á mi sucesor brillante y largo reinado, para la mayor gloria de Dios. Mi sucesor es joven, comparado con mi edad, y tendrá tiempo de ver muchas glorias del Papado y de la Iglesia.»

Y seguidamente designó con toda claridad el nombre del cardenal Gotti como el de su sucesor. Según esta información, dicho prelado es el candidato de León XIII y de la curia romana.

Monseñor Jerónimo Maria Gotti, genovés, es fraile, y se distingue por su piedad y por su gran modestia. Fué creado cardenal expresamente por la voluntad de León XIII, y contra su deseo de permanecer humilde y oscuro, á pesar de su reconocido saber y de su elevado espíritu.

Tiene 64 años, vive muy modestamente, pues á pesar de su dignidad de príncipe de la iglesia, sigue habitando su celda y durmiendo sobre su lecho de fraile.

¿No podrían tomar ejemplo algunos obispos del cardenal Gotti?

## RETRATOS POR TELÉGRAFO

Recientes son las experiencias hechas con el aparato Humel para transmitir á grandes distancias, por hilos telegráficos, un dibujo cualquiera, lámina ó fotografía, y los resultados maravillan por la claridad y exactitud de las copias obtenidas respecto de los originales.

El problema en lo esencial puede considerarse resuelto, y sólo falta que la práctica venga á dar nuevas perfecciones á estas primeras pruebas.

Como todos los grandes inventos, el aparato Humel es muy sencillo.

Lo principal se reduce á una aguja de platino puesta en la punta de un brazo de caucho vulcanizado, que por medio de un aparato de relojería vá moviéndose de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, trazando líneas horizontales sobre una plancha metálica.

En ésta se traza de antemano el dibujo que se quiere telegrafiar, y se hacen resaltar sus líneas por medio de una disolución de shellac, materia no conductora de la electricidad.

La aguja del platino está en comunicación con un circuito eléctrico, y cada vez que tropieza con el shellac se interrumpe el circuito y la aguja que hay en el otro extremo de la línea telegráfica dibuja sobre el papel los trozos de la otra aguja, mientras ésta pasa por el shellac aislador.

Cuando la punta del platino deja de estar en contacto con el shellac, la aguja receptora pasa por alto encima del papel.

Las primeras pruebas de transmisión de dibujos por medio del aparato Humel han sido hechas á 220 millas de distancia, pero no hay límite de distancia; por donde pasa un signo telegráfico cualquiera puede pasar también un dibujo.

## El año natural y la recaudación de contribuciones

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Hacienda, dictando reglas para la adaptación al año natural de la recaudación de las contribuciones.

### La contribución territorial.

Los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que anualmente deben formar las comisiones de evaluación y los ayuntamientos y juntas periciales, se formarán á partir del año 1900, en el mes de mayo; se expondrán al público desde 1.º á 15 de junio, y las reclamaciones que se promuevan se resolverán antes del día 20 del citado mes de junio.

Los apéndices se entregarán á las administraciones de Hacienda precisamente el 1.º de julio, y los recursos de alzada contra las resoluciones de evaluación y de los ayuntamientos y juntas periciales serán resueltos por las delegaciones de Hacienda en el plazo de quince días, y en igual tiempo los que se promuevan ante la dirección general de Contribuciones.

Los apéndices deberán estar aprobados en 1.º de agosto, y los resúmenes se remitirán á dicha dirección general en los quince días siguientes.

Las comisiones de evaluación y los ayuntamientos y juntas periciales formarán los repartos individuales antes del 14 de noviembre, los expondrán al público por término de ocho días y los remitirán á las administraciones de Hacienda en fin de dicho mes para su examen y aprobación.

### Los registros fiscales

Los registros fiscales de edificios y solares deberán estar aprobados en 1.º de agosto.

Los padrones para la exacción de la contribu-

ción se formarán cada tres años, antes del 14 de noviembre, exponiéndose al público por ocho días y se entregarán á las administraciones de Hacienda el 1.º de diciembre.

Anualmente se formará un apéndice de las modificaciones que experimente esta propiedad, y sus resultados, después de resueltas las reclamaciones y entregadas á la administración en la forma y plazos que anteriormente se establecen, se llevarán á las listas cobradoras á sus efectos.

### Las cédulas personales

Las administraciones de Hacienda y los ayuntamientos expondrán al público en los días 1.º al 15 de julio próximo los padrones de cédulas personales vigentes en este año, para que puedan deducirse las reclamaciones correspondientes á la situación en que en dicho día, 1.º se encuentren los contribuyentes, introduciéndose en ellos por la administración las modificaciones que procedan.

La cobranza voluntaria de las cédulas del segundo semestre de 1900 comenzará en 1.º de setiembre y terminará en fin de noviembre, realizándose por medio de documentos representativos de la mitad del importe de las cuotas de tarifas.

### Otras contribuciones

Los plazos señalados por los diversos reglamentos de las contribuciones, impuestos y servicios del Estado, se entenderán modificados, poniéndolos en armonía con la ley que establece el año natural.

### Disposiciones transitorias

El real decreto de que nos ocupamos contiene además varias disposiciones relativas á los contratos de arrendamientos de consumos que terminen en 30 de junio próximo, al impuesto de carruajes, á algunos de los epígrafes del reglamento de la contribución industrial y á varias de la territorial, estableciendo preceptos para el tránsito del antiguo al nuevo sistema en el año actual.

## Justicia

Un miserable se ha enriquecido robando al público, vendiendo sus mercancías faltas de peso, y la ley le nombra jurado.

En lo más rudo del invierno, un pobre roba un pan para mantener á su familia.

Pasada la vista por esa sala en la que hormiguea el público; en ella el rico va á juzgar al pobre...

Fijaos bien; ese juez, ese mercader, incomodado porque le hacen perder una hora, mira distraídamente al hombre, que está llorando; le envía á presidio y él se marcha á su casa de campo.

El público, el bueno y el malo, sale de allí diciendo: ¡Es justa sentencia!

...Sólo queda en el Tribunal que ocuparon los jueces, un Cristo pensativo y pálido que levanta los brazos hasta el cielo desde el fondo de la sala.

Victor Hugo.

## Crónica

Los vecinos del Rastro se muestran muy agradecidos al Ayuntamiento actual por la reforma llevada á cabo en las fuentes de aquella barriada, pues con ella no se da lugar á los muchísimos escándalos que á diario se registraban á consecuencia de que eran muchas las personas que se quedaban sin aquel preciado líquido.

Felicitemos sinceramente á aquellos vecinos.

La Tesorería de Hacienda anuncia la cesantía del agente recaudador de contribuciones de la primera zona del partido de Montblanch don Domingo Lamote García y el nombramiento de los

señores don José María Tomás Guerra y don José Pallarols Mateu para dichos cargos; y para la primera y segunda zona de este partido á don José Cid Canes.

El ministro de Hacienda ha declarado que va á suprimirse definitivamente la décima en el recargo sobre la contribución.

Las misas que se celebraron en la Iglesia del Rosario en sufragio del alma de doña María de la Cinta Espuny, se vieron muy concurridas.

El poblado de Regués celebrará su fiesta mayor el próximo domingo en obsequio á su patrón San Antonio con solemnes cultos religiosos en los que predicará un reverendo padre jesuita. También se celebrarán varios regocijos populares.

Ha sido concedido el pase á la reserva á nuestro querido amigo y paisano el teniente de Artillería don Juan Caro y Cruells.

El domingo próximo día 21 del actual se reunirán los Compromisarios para proceder á la elección de un Senador que según se dice será elegido don Juan Miguel Herrera, de Madrid.

Ha fallecido en Barcelona don Emilio J. Orellana, director del *Diario del Comercio*.

Lamentamos muy de veras la muerte de tan ilustrado compañero.—R. I. P.

El 26 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la venta en pública subasta de diez y ocho plátanos y un eucalipto bajo el tipo de 675 pesetas.

Para sustituir al Sr. Cuesta en la jefatura de la Sección de Estadística de esta provincia ha sido designado don José Merelo, que desempeñaba igual cargo en Huelva.

En la alta montaña de Cataluña han caído copiosas nevadas seguidas de heladas fuertes.

Ha empezado á publicarse en Tarragona un periódico semanal titulado *El Magisterio Tarragonense*, dedicado á defender los intereses de tan distinguida clase.

Le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Sigue acentuándose la creencia de que una vez aprobados los presupuestos, se cerrarán las Cortes y no volverán á reanudar sus tareas hasta Abril ó mayo próximo.

Y por nosotros cuanto antes mejor.

La rebaja de los derechos en la importación de petróleo que consigna el nuevo arancel ha redundado en beneficio de los consumidores, pues hemos oído que las casas importadoras del expresado artículo han reducido el precio de venta en 5 pesetas el hectólitro, que es la misma rebaja que se ha hecho en los derechos.

En los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Febrero habrá exámenes de fin de curso para los alumnos del primer grado elemental en la Escuela Normal superior de maestros de Tarragona, y el mismo día 5 empezarán los de reválida elemental y superior.

Siguen los molinos aceiteros la molienda de las últimas olivas que tienen almacenadas los cosecheros de esta comarca.

El aceite sigue exportándose sin interrupción; pero el precio se mantiene estacionario de 14 á

18 pesetas el cántaro, según su clase; sin embargo el de primera calidad, como el procedente del Bajo Aragón y comarcas colindantes, se paga de 20 á 25 pesetas.

Ha llegado á esta ciudad incorporándose de nuevo al segundo Batallón del Regimiento de Almansa que guarnece esta plaza y procedente de Barcelona donde ha disfrutado un mes de licencia, el ilustrado oficial don R. Marzo.

La Dirección general de Instrucción pública, ha declarado que el nombramiento de maestros, auxiliares y sustitutos interinos, cuyo haber sea inferior á 2.000 pesetas, corresponde á los Rectores.

Por la superioridad se advierte que el día 30 de Marzo próximo, á la hora de retreta, deberá encontrarse á bordo de sus respectivos barcos, la marinería de la escuadra que disfruta en los departamentos, de cuatro meses de licencia.

El juez de instrucción de Reus hace saber á los dueños de joyerías y casas de préstamos de esta provincia la obligación que tienen de presentarse á denunciar á dicho juzgado si algunos de ellos ha comprado algun objeto de los robados en 25 de diciembre último en la Rectoría de Viñols.

Los empleados de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (red catalana) tratan de fundar un retiro para viudas y huérfanos.

En el Teatro Principal exhibióse el pasado domingo, un Cinematógrafo que no ofrecía novedad alguna después de los muchos que nos han visitado.

El *gabinete mágico*, fué causa de que el público (con sobrada razón, tomara la cosa á chacota, pues fué un número más propio de figurar en un barracón instalado en algun pueblecillo de los que responden al nombre de *Valdezanganos* ó *Villapaletos*.

Nuestro particular amigo el ilustrado abogado don Daniel Nivera ha trasladado su bufete que tenía establecido en la Plaza de la Constitución á la planta baja de la casa sin número de la plaza de Alfonso XII, conocida por casa Armengol.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer al señor Nivera la oferta de su domicilio.

Las muchas simpatías con que cuenta nuestro distinguido y particular amigo don Antonio Messa, fué motivo que las misas que se celebraron en la Iglesia de los Dolores para el eterno descanso de su señor padre don Antonio R. Messa Alba se vieran sumamente concurridas.

Don Miguel Cuesta, jefe de Estadísticas de esta provincia, ha sido trasladado, con igual cargo, á la de Huelva.

El lunes á las once y minutos de la mañana penetró un discípulo de Caco en un piso de la casa número 25 de la calle de San Roque, domicilio de un honrado obrero llamado Antonio Favá Monllau, apoderándose de algunas monedas de plata y otros efectos.

En tan *lucrativa* faena le sorprendió el dueño de la habitación, que sugetando fuertemente al imprevisto visitante, lo entregó á los agentes de la autoridad.

Al guapo mozo, encontrósele una palanqueta de colosales dimensiones y una faca con su lema correspondiente.

El suceso fué la comidilla obligada de los vecinos de aquella pacífica calle.

Leemos en la prensa de Barcelona que ha llegado á dicho puerto, el vapor León XIII, conduciendo los últimos españoles que fueron presos de los tagalos.

Gracias al Ayuntamiento de la ciudad Condal y á la benéfica asociación *La Cruz Roja*, aquellos repatriados encontraron alojamientos á su desembarco.

El gobierno *regenerador* no tenía tomada ninguna medida ni se preocupó por repatriado más ó menos.

Este es el pago que dan á los defensores de la patria los gobiernos de la restauración.

Y ¡viva la... integridad nacional!

El día 28 del actual mes celebrarán junta general reglamentaria los médicos de esta provincia.

Dice *La Correspondencia Militar* que el día 20 de este mes dispondrá el ministro de la Guerra el licenciamiento de los soldados que lleven más tiempo en filas, hasta reducir el contingente armado á la cifra consignada en ley últimamente votada por las Cortes. Los regimientos de infantería quedarán reducidos á 430 hombres en revista.

Durante los días 18, 19 y 20 de Marzo próximo, se verán en la Audiencia Provincial, en juicio oral por jurados, causas sobre robo y hurto, precedentes de este Juzgado.

Los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Abril, se celebrarán los juicios por jurados relativos á causas incoadas en el Juzgado de Gandesa, sobre robo, abuso de autoridad y homicidio y lesiones.

El acaudalado comerciante de Sevilla don Ramón Galindez, fallecido recientemente, deja en su testamento las siguientes disposiciones que le honran:

Diez mil pesetas, á repartir entre el Hospital Provincial, el Asilo de Mendicidad de San Fernando y el Hospicio.

Creará seis premios ó subvenciones, por dos años, para los alumnos más aventajados de aquella Escuela de Comercio, que percibirán dos mil y mil pesetas cada uno.

Otras seis subvenciones, también por dos años, y por igual cantidad, para los alumnos mejores de la Escuela de Artes y Oficios establecida en aquel Instituto.

El testador aconseja á los que resulten agraciados, que adquieran en el extranjero el perfeccionamiento de sus respectivos oficios.

Dispone, además, que se compre, y si no lo hay, se levante, un edificio en la villa de Camas para escuela pública, dejando un legado para el sueldo del maestro.

Legará la magnífica casa en que vivía para una Escuela oficial de Comercio. Esta disposición es condicional, pues depende de la voluntad del legatario el percibir la cantidad equivalente al justiprecio de la finca ó quedarse con ésta.

Expresa el deseo de crear un Banco, poniendo como capital 500.000 pesetas, que no ganarán intereses. En este establecimiento se harán préstamos por un interés módico, acumulándose los ingresos al capital de la fundación.

Estas disposiciones han producido excelente impresión, tanto más cuanto el hecho no es frecuente en los capitalistas españoles.

El ejemplo dado por el señor Galindez es digno de ser imitado por los poderosos.

*La vuelta al mundo en bicicleta.* Tan atrevida empresa pueden realizarla cuantas personas deseen, aún no sabiendo manejar el pedal.

Veanse los 6 tomitos publicados con este título que se venden á 20 céntimos uno, en la librería de José María Bernis.—Puente Piedra 1.

### Lo que puede el hambre

Se ha dictado por la sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia de Madrid, sentencia en una causa seguida contra Máximo Castro, por el delito de lesiones menos graves.

Como importancia jurídica, este asunto no tiene ninguna. Pero, bajo el aspecto social, es interesante.

El procesado Máximo Castro Quirós, golfo de profesión, era amigo de Antonio Campos, que es el lesionado.

Acosados por el hambre los dos sujetos, discurrieron un medio para no perecer.

Máximo le dió al otro un pinchazo ligero en una pierna, pero suficiente para causarle una lesión que le obligara á ir al hospital.

Así sucedió y durante quince días, estuvo aquél disfrutando en el mencionado establecimiento benéfico, la asistencia médica, que le importaba poco, y la comida que le interesaba.

Por su parte el agresor, se hizo cuenta de un par de meses á la *sombra* cuyo tiempo pasaría saboreando el rancho.

Ahora estos dos *vivos*, dirán que han resuelto el problema de vivir por una temporada.

Lo malo, es que uno de ellos, no podrá cantar victoria, pues probablemente será comprendido en el próximo indulto.

El lunes llegó á Tarragona y probablemente habrá tomado hoy posesión de su destino el nuevo delegado de Hacienda en esta provincia don Ricardo Carrasco.

El martes se reunieron en la Diputación de Valencia, la comisión provincial y los representantes de las corporaciones y de la prensa, á fin de tratar de los ensayos que deben hacerse para el cultivo del tabaco.

Se van á ofrecer á la Compañía Tabacalera terrenos de diversas cualidades dentro de la provincia, para que se practiquen los ensayos de dicho cultivo.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez municipal de Tarragona don Romualdo Sancho Morlán, aspirante á la Judicatura que desempeñaba el mismo destino en Tudela.

Nuestro estimado amigo y querido compañero don Pedro Cavallé Zaragoza, se halla enfermo de algun cuidado.

Cinceramente celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Con motivo de la festividad del día de ayer, por la mañana hubo bastante tránsito de caballerías por la calle de Moncada donde se halla emplazada la Iglesia de San Antonio.

Los bailes de máscaras que la sociedad «La Invencible» celebra en el Teatro Principal, se ven muy concurridos.

*La Revista Blanca* perteneciente al 15 del actual publica el siguiente sumario: SOCIOLOGÍA: «El individuo en la sociedad del porvenir», por Federico Urales; «La anarquía, su fin y sus medios», por Juan Grave; «¡Gloria á Tolstói!», por Anselmo Lorenzo. CIENCIA Y ARTE: «Fisiología», por Fernando Lagrange; «Los sepulcros blancos», drama en tres actos, por Jaime Brossa. SECCIÓN LIBRE: «Las reformas», por Carlos Cerrillo Escobar. TRIBUNA DEL OBRERO: «La criminalidad», por Francisco Pérez.

La suscripción á *La Revista Blanca*, cuesta 1,50 pesetas trimestre, y su Administración está situada en la calle de San Opropio, 7, Madrid.

## DANIEL NIVERA MESTRE

### ABOGADO

ha trasladado su despacho á la planta baja de la casa sin número, situada en la Plaza de Alfonso XII (conocida por «casa Armengol»).

Consulta, de 9 á 1 y de 5 á 7.

# EL ECO DE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Defensor de los intereses de esta comarca

¡Ojo, fumadores!

## PAPEL JOB

Es el mejor del mundo

DEPÓSITO AL POR MAYOR

Librería Bernis, Puente Piedra, 1

## ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.  
Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos,  
ventas al contado

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE  
SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

## AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica  
DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

## ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

## RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, a la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

# LIBRERÍA, PAPELERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA